

Acuerdo de 29 de junio de 2017 del Tribunal Único, por el que se publica la puntuación obtenida en la fase de concurso por Doña Raquel González Díaz en el Grupo V, Categoría Ordenanza.

El Tribunal Único nombrado por Orden de 16 de enero de 2017 (D.O.E. nº 14, de 20 de enero de 2017) para valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016 para el ascenso del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en las Bases 6 y 8.2 de la convocatoria citada, y una vez vista la documentación, ha acordado:

Primero: Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso por Doña Raquel González Díaz, que supuso la segunda fase del ejercicio en la fase de oposición en el **Grupo V, Categoría Ordenanza** mediante Acuerdo del Tribunal de Oposición de fecha 21 de abril de 2017.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
González Díaz, Raquel	76112988P	3,147

Segundo: Dar publicidad al presente acuerdo en las Oficinas de Respuesta Personalizada, en los Centros de Atención Administrativa, y adicionalmente, en la dirección de Internet <https://ciudadano.gobex.es>.

Tercero: De acuerdo con la Base 8.2 de la orden de convocatoria, la aspirante dispondrá de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación, para efectuar reclamaciones a dicha puntuación. Las reclamaciones irán dirigidas al Tribunal Único con sede en la Dirección General de Función Pública, Edificio III Milenio, Módulo 1, Avda. de Valhondo, s/n de Mérida.

En Mérida, a 29 de junio de 2017

VºBº
LA PRESIDENTA


Fdo: Antonia Polo Gómez

EL SECRETARIO


Fdo: Evelio Gómez Pache.